



REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA FORMACIÓN FEDERATIVA: AUXILIAR EN VELA

El curso se adapta a la legislación deportiva vigente, R.D. 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, por la que este curso es un curso de formación deportiva no oficial.

1. CONVOCATORIA

La Real Federación Gallega de Vela convoca el **X CURSO DE AUXILIAR EN VELA**

2. COMPETENCIAS

- Acredita tener los conocimientos necesarios para ayudar y colaborar en los cursos de iniciación de las Escuelas de Vela de la Real Federación Gallega de Vela
- Será obligatorio estar siempre bajo la supervisión en todo momento de un Nivel I o equivalente como mínimo, con un ratio de un auxiliar por titulado
- No capacita ni otorga ninguna competencia para entrenar equipos ni dirigir escuelas de vela de la RFGV

3. VALIDEZ DEL CURSO

El curso tiene una validez de cinco años después de la expedición de la titulación, una vez finalizado este periodo, podrá ser renovado.

4. ESTRUCTURA

El curso constará de las siguientes fases:

FASE I: pruebas de acceso

- Tiene carácter eliminatorio
- Los aspirantes tendrán que superar una prueba práctica de navegación.
- El contenido de dicha prueba contará con: preparación del material, salida y entrada al agua de manera segura y un pequeño recorrido entre balizas en el que los aspirantes deberán navegar en los diferentes rumbos, así como, realizar maniobras como: viradas, vueltas, parar y arrancar la embarcación, adrizamiento.
- Será necesaria la calificación de APTO para superar la prueba de acceso.

FASE II: bloque teórico

- Consta de un total de 30 horas de contenido.



FASE III: bloque práctico

- Consta de un total de 75 horas y se realizará una vez superado el bloque teórico.

No se convalidará ninguna fase del presente curso, excepto la FASE I (pruebas de acceso) que se convalidará a los alumnos que tengan la condición de DGAN o DAN en vigor.

5. FECHAS DEL CURSO: 20, 21 y 22 DE DICIEMBRE 2019

- Fecha tope de matriculación 10 de diciembre de 2019 (ver punto 7)
- Publicación de admitidos 11 de diciembre de 2019 en la web www.rfgvela.es se publicará la relación de inscritos en la prueba de acceso
- Pruebas de acceso 20 de diciembre de 2019 en el Centro Galego de Vela (CGV) a las 15:00 horas
- Bloque teórico 21 y 22 de diciembre de 2019 en el CGV en horario de 10:00 a 20:00 horas.
- Publicación de notas 27 de diciembre de 2019 en la web www.rfgvela.es

6. PRECIO

- Pruebas de acceso 50€
- Curso 200€

En caso de convalidación de la prueba de acceso el precio será de 10€ por la misma, las tasas de la prueba de acceso deberán abonarse como fecha límite el 10 de diciembre de 2019 siendo obligatorio el envío del justificante a la RFGV

El alojamiento será gratuito en las instalaciones del CGV para todos los que lo soliciten debiendo traer saco de dormir, el uso de sábanas supone un coste de 6€/persona para toda la estancia. Los gastos de manutención correrán a cargo de los participantes.

*Estos precios son para deportista federados en Galicia. En caso de deportistas federados en otras comunidades será necesario solicitar la plaza en el curso y el precio del curso tendrá un recargo del 100%.

7. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

- Tener 16 años y traer autorización paterna, materna o del tutor legal
- Estar en posesión o reunir las condiciones para la expedición del Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Tener licencia federativa gallega de deportista en el año 2019
- Estar en posesión de la licencia de navegación o titulación equivalente y/o superior



- Es obligatorio realizar la inscripción en la fecha señalada en el punto 5 de esta convocatoria
- No se admitirán solicitudes que no se hagan en el boletín de inscripción oficial de la presente convocatoria
- Debe presentarse la siguiente documentación:
 - Una foto tamaño carnet con el nombre y el DNI por detrás
 - Una foto escaneada al correo centrogalegodevela@fgvela.com
 - Fotocopia de la licencia federativa
 - Fotocopia del DNI
 - Certificado o informe médico en el que se haga constar que reúne las condiciones físico-psíquicas adecuadas para la práctica del deporte de la vela y no padece ninguna enfermedad que impida el desenvolvimiento de la actividad de AUXILIAR DE VELA
 - Pago de las tasas de la prueba de acceso
 - Pago de las tasas del curso
 - La documentación deberá remitirse por correo electrónico a centrogalegodevela@fgvela.com

El pago de las tasas de la prueba de acceso y el curso se hará por transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta:

SABADELL: ES 38 0081-0508-12-0001184319 indicando en el concepto CAV10+ nombre alumno

- **Será necesario un mínimo de 15 alumnos para hacer el curso**

8. CONTENIDOS

- BLOQUE ESPECÍFICO (30 horas totales):
 - Área de Técnicas iniciales
 - Área de metodología y didáctica
 - Área de reparaciones y cuidado del material
 - Área de prevención de riesgos y seguridad
- BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA (75 horas)

9. EVALUACIÓN

- Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria la asistencia será del 100% a las sesiones presenciales.
- Se exigirá a los alumnos un trabajo global del curso que deberán presentar antes del día 26 de diciembre de 2019 para obtener APTO como auxiliares de vela
- Se exigirá a los alumnos un examen tipo test de los contenidos del curso presentes en el bloque específico en el cual deberán ser APTO.
- La presente convocatoria da derecho a dos exámenes (ordinario y extraordinario)



10. PERIODO DE PRÁCTICAS

- Tan solo podrán empezar las prácticas aquellos alumnos que superen el examen tipo test del bloque específico y entreguen el trabajo.
- El periodo de prácticas tiene una duración de 75 horas que deberán realizarse en los 12 meses siguientes a la publicación de las notas, bajo la tutela de un Técnico Nivel I o superior.
- Antes del inicio de las prácticas deberá enviarse un email a centrogalegodevela@fgvela.com con la siguiente información: Club de realización, datos del tutor, periodo de prácticas.
- Al finalizar el periodo de prácticas será necesario presentar una memoria resumen de dicho periodo.

11. TRAMITACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

La tramitación del título federativo se hará cuando se cumplan las siguientes premisas:

- Ser APTO en el bloque específico (examen y trabajo)
- Ser APTO en el período de prácticas (Memoria e informe del tutor)
- Presentar la licencia de navegación, titulación equivalente o superior que permita el manejo de embarcaciones.



REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA
FORMACIÓN FEDERATIVA: AUXILIAR EN VELA
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:

NIF:

Dirección:

Localidad:

Teléfono:

CP:

Correo electrónico:

Alojamiento en el CGV: _____ **SI** _____ **NO**

Si solicita validación de la prueba práctica indique la distinción que posee, así como, fecha de calificación y pérdida de dicha condición:

--

NOTA IMPORTANTE

La Real Federación Gallega de Vela le informa que los datos personales que nos facilitan serán tratados de acuerdo a la legislación vigente referente a dichos datos.

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a un fichero automatizado de datos, a efectos de gestión de la RFGV, y con el objetivo de mejorar la calidad de nuestro servicio, así mismo, publicaremos en la web de la RFGV datos referentes al curso como relación de admitidos, avisos o resultados de pruebas.

La RFGV garantiza el derecho de acceder, modificar, oponerse o cancelar los datos personales contenidos en nuestros ficheros, para lo cual deberá hacernos llegar su consulta a: Real Federación Gallega de Vela; Peirao de Bouzas s/n; 36208 Vigo

Fecha y firma

A CUBRIR POR LA REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA

DOCUMENTACIÓN APORTADA	SI	NO
Validación prueba de acceso		
Fotografía tamaño carne en papel		
Fotografía tamaño carne escaneada		
Fotocopia de la licencia federativa (Nº)		
Fotocopia del DNI		
Pago de las tasas		
Estudios		
Certificado o informe médico		
Autorización paterna, materna o del tutor legal		
Licencia de navegación, titulación equivalente o superior		